



7. El nombramiento como Funcionario de carrera para el desempeño del puesto de trabajo de Administrativo de este Ayuntamiento, de don Blas Fernández Rallego, con DNI n.º 76237315-C (código puesto: VOAD02/Sección: Urbanismo/Negociado: Unidad Administrativa).
8. El nombramiento como Funcionario de carrera para el desempeño del puesto de trabajo de Administrativo de este Ayuntamiento, de doña María del Carmen Ramos Vicente, con DNI n.º 52359862-V (código puesto: TEAD02/Sección: Tesorería).
9. El nombramiento como Funcionario de carrera para el desempeño del puesto de trabajo de Administrativo de este Ayuntamiento, de don Antonio José Rubio Cortés, con DNI n.º 07017339-Q (código puesto: AGAD12/Sección: Personal/Negociado: Recursos Humanos)".

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 62.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 25 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Don Benito, 31 de agosto de 2017. El Alcalde, JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ.

AYUNTAMIENTO DE GARCIAZ

ANUNCIO de 30 de agosto de 2017 sobre información pública de la aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico. (2017081319)

Aprobado inicialmente el documento de modificación de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Urbanístico de Garciaz (Cáceres), redactado por el Arquitecto D. Luciano Pablos Redondo, con la modificación del siguiente artículo:

— Ordenanza 5. Uso Industrial.- Artículo 185.1. Características Generales.

Se expone el público al objeto de que en el plazo de un mes se pueda examinar la documentación correspondiente y formularse las sugerencias y alegaciones que se estimen oportunas.

Garciaz, 30 de agosto de 2017. La Alcaldesa-Pta., CONCEPCIÓN GARCÍA ÁVILA.